

RAWSON (CH), 24 de septiembre de 2014

DICTAMEN N° 151/2014- CF

Ref. : Expediente 34144/2014 T.C.
INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
*R/ANT LIC. PUB. N° 03/14 PROTECCION DE MARGENES Y
RECTIFICACION DE CAUCE DEL RIO LAS PAMPAS COMUNA
RURAL DR. ATILIO O. VIGLIONE (EXPTE N° 343/14-IPA)*

Señor Presidente:

Venido el expediente de referencia para dictamen, y habiendo analizado los antecedentes del adicional de obras correspondiente a la licitación Pública N° 03/14 obrantes en el mismo he procedido a verificar:

El Acta Acuerdo entre La Comuna y el Instituto Provincial del Agua para gestionar la Obra de protección de márgenes del Río Las Pampas y Nota 47/14 en donde constan los motivos que hacen necesaria la obra.

El Pliego, el Presupuesto Oficial fijado en \$ 9.975.800,87 y la Resolución N° 36/14 (folio 126) aprobándolos y fijando fecha de apertura que fue modificada.-

Dictamen de la Comisión de Preadjudicación con la adjudicación en forma unánime de la Licitación Pública N° 03/14 a la oferta alternativa de la empresa PEÑA CONSTRUCCIONES SRL.-

Los Preventivos a fojas 122, 575 y 583 afectando las partidas por \$ 7.114.890,13 para el ejercicio 2014.-

El Proyecto resolutivo adjudicando en el sentido sugerido por la Comisión en el monto de \$ 11.571.063,97 y ordenando la imputación que corresponde.-

Concluyo que podrá darse continuidad a la presente contratación.-